

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se amplía el número de plazas y plazo de presentación de solicitudes al concurso de traslado entre Instructoras de Sanidad y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil.

Producidas nuevas vacantes en la plantilla a servir por el Cuerpo de Instructoras de Sanidad y el de Enfermeras Puericultoras de los Servicios de Higiene Infantil después de la convocatoria de 13 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1970) y omitidas en aquéllas otras plazas existentes que asimismo deben de proveerse con urgencia.

Esta Dirección General acuerda modificar su resolución de 13 de julio pasado en el sentido de que se amplien las plazas anunciadas incluyendo:

Para el Cuerpo de Instructoras de Sanidad:

Una en la Escuela Nacional de Sanidad.
Una en la Escuela Nacional de Puericultura.
Una en el Centro de Higiene Rural de Vallecas (Madrid).
Una en la Jefatura Provincial de Sanidad de Bilbao.
Una en cada uno de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Barcelona y Cádiz.
Una en cada uno de los Servicios de Puericultura Rural de El Escorial (Madrid), Mérida (Badajoz) y Segorbe (Castellón).
Así como sus resultas.

Para el Cuerpo de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil:

Una en el Instituto Español de Hematología y Hemoterapia (Madrid).
Una en cada uno de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Alicante, Granada, Palma de Mallorca y Pamplona.
Así como sus resultas.

Las solicitantes que quisieran modificar la petición formulada, así como las que deseen tomar parte en el concurso a la vista de las modificaciones que se llevan a efecto en la relación de vacantes anunciadas, presentarán su solicitud dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», no siendo necesario que presenten nueva solicitud las concursantes cuyas peticiones no sean objeto de variación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús García Orocyen.

Sr. Subdirector general de Servicios

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se admite a examen para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada al aspirante don Agustín Sánchez Guijo, por reunir las condiciones y requisitos de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 169).

Comprobado el derecho que le asiste al aspirante a ingreso en estas Fuerzas don Agustín Sánchez Guijo, se amplía la relación de opositores admitidos para efectuar examen de ingreso en el Cuerpo de Policía Armada, publicada por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de 19 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 227 de 22 del mismo mes y año), el cual deberá presentarse el día 21 de octubre de 1970, a las siete horas, ante el Tribunal número 2, que se constituirá al efecto en la Academia Especial de Policía Armada, en Madrid.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de septiembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a las cátedras de «Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte» de los Conservatorios de Música de Córdoba y Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo) concurso-oposición para proveer las cátedras de «Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte», vacantes en los Conservatorios Profesionales de Música de Córdoba y Málaga,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco José León Tello.

Vocales Catedráticos:

D. Federico Sopena Ibáñez.
D. Mariano Pérez Gutiérrez.
D. Enrique Massó Ribot.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Joaquín Zamacois Soler.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Quero Castro.

Vocales Catedráticos:

D. José Andréu Navarro.
D. Armando Blanquer Ponsoda.
D. Manuel García Matos.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Manuel Castillo Navarro-Aguilera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de septiembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la cátedra de «Dirección de orquestas» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición a la cátedra de «Dirección de orquestas» del Conservatorio Superior de Música de Valencia por Orden ministerial de 16 de febrero de 1970.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Cristóbal Halfter y Jiménez-Encina.

Vocales de designación automática:

D. Enrique García Asensio.
D. Gerardo Bombau Guerra.
D. Luis Antonio García Navarro.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Antonio Ros Marbá.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera.

Vocales, todos ellos a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Luis Izquierdo González.
D. Isidoro García Pofo.
D. José María Franco y de Bordóns.
D. Pedro Pirfano Zambrano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado,

en turno libre, por Orden ministerial de 15 de junio de 1970, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos:

Don Santiago García Echevarría.

Excluidos:

Don Ignacio de Cusdra Echaide (informe Junta Facultad).
Don Antonio Serra Ramoneda (informe Junta Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a dos Auxiliares de «Solfeos» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para dos Auxiliares de «Solfeos» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), para que comparezcan el día 26 de enero de 1971, a las once de la mañana, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

Los opositores deberán entregar el día de la presentación una Memoria que tratará sobre los siguientes puntos:

- Desarrollo histórico de la Teoría de la Música.
- Criterio del señor opositor sobre procedimientos pedagógicos y su aplicación en la actual enseñanza del Solfeo.
- Plan de estudios.
- Material instrumental, bibliográfico y discográfico a emplear en la enseñanza del solfeo.

Los ejercicios de la oposición serán:

A), escritos; B), orales; C), prácticos interpretativos, y D), prácticos docentes.

A) Ejercicios escritos:

Primero.—Contestación a dos temas del adjunto cuestionario, uno elegido por el Tribunal y otro por el señor opositor.

Segundo.—Realización a cuatro voces de un tripe melódico-armónico propuesto por el Tribunal.

Tercero.—Composición de dos lecciones para primero y tercer cursos, respectivamente, sobre temas propuestos por el Tribunal.

Cuarto.—Realización de dos ejercicios de dictado musical, a una y dos voces.

B) Ejercicios orales:

Primero.—Defensa de la Memoria presentada por el señor opositor. Este ejercicio consistirá en la contestación a cuantas preguntas formule el Tribunal sobre cualesquiera de los extremos desarrollados por el señor opositor en la citada Memoria.

Segundo.—Lectura por el señor opositor del ejercicio escrito sobre temas del cuestionario (ap. A, ejercicios escritos, número 1) y contestación a cuantas preguntas formule el Tribunal en relación con el mismo.

C) Ejercicios prácticos interpretativos:

Primero.—Interpretación a primera vista de una lección de solfeo escrita expresamente por el Tribunal para este ejercicio.

Segundo.—Constará de dos fases:

a) Repentización y transporte al piano del acompañamiento escrito de una lección de Solfeo.

b) Realización al piano de un bajo cifrado acompañante a una lección de solfeo.

Tercero.—Armonización al piano y a primera vista de una canción popular propuesta por el Tribunal.

D) Ejercicio práctico-docente:

Impartir una clase de carácter teórico-práctico a un grupo de alumnos de primero y tercer cursos sobre materias determinadas por el Tribunal.

Observaciones.— Todos los ejercicios son eliminatorios, de acuerdo con el artículo noveno de la base VII de la convocatoria, y el Tribunal podrá disponer según su criterio el orden de realización de los mismos.

Los ejercicios correspondientes al apartado A) ejercicios escritos, serán realizados en clausura y en el plazo máximo de tiempo que el Tribunal determine para cada uno de ellos. Asimismo será competencia del Tribunal la determinación del tiempo que ha de concederse para la preparación y realización de los ejercicios correspondientes a los demás apartados, que serán públicos.

Cuestionario que se cita en el apartado A), ejercicios escritos:

- El solfeo como enseñanza básica de la Música.
- La notación musical.
- Métrica y ritmo musicales.
- Agógica, dinámica y expresión musical.
- El fenómeno sonoro.
- Escalas y modos.
- Intervalo, consonancia, disonancia y tonalidad.
- Melodía y armonía.
- La forma en la Música.
- La transposición y sus aplicaciones.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Francisco Calés Otero.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, anunciado por Orden ministerial de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para que efectúen su presentación el día 6 de noviembre de 1970, a las doce de la mañana, en los locales del Departamento de Antropología y Etnología de América, de la Facultad de Filosofía y Letras, en el edificio A de la misma, tercera planta, Ciudad Universitaria de Madrid.

Los opositores deberán hacer entrega en dicho acto de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina y demás trabajos de investigación que deseen aportar.

En el mismo acto, el Tribunal dará a conocer a los señores opositores los acuerdos tomados en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel Ballesteros-Galbrois.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a plazas de los grupos «A» y «B» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales por la que se convoca a los opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de los grupos «A» y «B» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, anunciadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 22 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto), se convoca a los señores opositores en los siguientes lugares, fechas y horas:

1. El sorteo público para señalar el orden de actuación de los aspirantes admitidos se realizará en Madrid, Ministerio de Trabajo (Nuevos Ministerios), el día 5 de noviembre de 1970, a las doce horas de la mañana. La asistencia a este acto no es obligatoria para los aspirantes.

2. La presentación ante el Tribunal y comienzo del primer ejercicio se realizará el día 16 de noviembre, a las diez de la mañana, en el Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares (Universidad Laboral).

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal Hipólito Durán.